



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023**

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023

DÍA CUARENTA Y SEIS

A la una y un minuto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores y senadora ausentes y excusados:

Javier A. Aponte Dalmau, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La senadora González Arroyo formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el martes, 3 de octubre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Vargas Vidot y la senadora González Arroyo solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1256; y de los P. de la C. 1605 y 1789, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 366; y dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 471 y 472, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 97; y el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 751.

De la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, un informe sobre el Informe de Auditoría M-21-20 al Municipio de San Juan, emitido por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DE LEY

P. del S. 1346

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4y 5, añadir nuevos artículos 6, 7, 8, 9,10, 11,y se reenumeran los antiguos artículos 6, 7, 8 como los artículos 11, 12, 13 de la Ley Núm. 293-1999, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico” a los fines de incluir a Comisionado del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y el Principal Ejecutivo de Innovación e Información del Gobierno de Puerto Rico; así como un miembro del sector privado que pertenezcan al sector turístico y un miembro de una organización sin fines de lucro comprometido con el ambiente; establecer responsabilidades de las agencias gubernamentales, así como a la responsabilidad de las plataformas de alquileres a corto plazo, los hoteles y los paradores de Puerto Rico de enviar una alerta a sus huéspedes, y para otros fines legales.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1347

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para añadir un Artículo 28-A a la Ley Número 88 de 9 de Julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, para establecer un sistema de bonificaciones por estudio y servicios para la población de menores que cumplan medidas dispositivas en nuestro sistema de justicia juvenil.”
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1348

Por el señor Ruiz Nieves y las señoras González Arroyo y Rosa Vélez:

“Para enmendar la Ley 55-2021, conocida como “Ley de los Nombres de las Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico” con el fin de atemperarla a lo dispuesto en la Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en cuanto a la denominación de estructuras y obras

municipales”; enmendar el Artículo 1.01 inciso (I) de Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico,” para establecer que el proceso para denominar las estructuras municipales cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de este, se haya sufragado con fondos propios o provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal, se hará por medio de la aprobación de Ordenanza Municipal; y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 1349

Por los señores Dalmau Santiago y Ruiz Nieves:

“Para añadir un nuevo inciso K al Artículo 6.030 y un nuevo Artículo 6.120 al “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, Ley 194-2011, según enmendada, a los fines de establecer un procedimiento expedito para finiquitar las controversias sobre pago a los proveedores de servicios de salud ya prestados por parte de las aseguradoras que se encuentren en procesos contables activos de reconciliación de facturas mediante plazos específicos de resolución entre las partes, así como disponer que de no llegar a los correspondientes acuerdos sobre el pago facturado, otorgar la facultad expresa al Comisionado de Seguros para adjudicar de manera sumaria la controversia y establecer la deuda líquida y exigible a pagarse, con los intereses aplicables, así como el proceso de revisión judicial de dicha determinación; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1350

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 10 de la Ley 164-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Protección al Consumidor de Hipotecas Inversas”, a los fines de incluir mecanismos adicionales de información y estadísticas a radicarse ante la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) y a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) con el propósito de una efectiva fiscalización, entre estas: requisitos para posible comparecencia por petición, incluyendo funcionarios de la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada, en los procesos de orientación dispuestos; certificación de programas de mitigación de pérdidas (“Loss mitigation”) que se hayan hecho disponibles como alternativas a estas hipotecas una vez los préstamos han sido declarados en delincuencia o “default”; certificación de celebración de los procesos de orientación, así como la certificación y notificación a los inversionistas del cumplimiento de pago de contribuciones o plan de deudas con el Centro de Recaudaciones Municipales (C.R.I.M.) y los seguros requeridos, como parte de los requisitos mínimos para los procesos de otorgación y ejecución de estas hipotecas inversas o “reverse mortgages”; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 1261

Por el representante Cruz Burgos:

“Para enmendar el Artículo 5 y añadir un Artículo 7 a la Ley 237-2004, según enmendada, conocida como Ley de Contratación de Servicios Profesionales o Consultivos, a los fines de establecer que todo contratista de la Junta de Supervisión Fiscal creada en virtud de las disposiciones de la Ley Federal 114-187 (2016), Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, “PROMESA”, por sus siglas en inglés, no podrá ser contratista del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus departamentos, agencias, instrumentalidades, municipios, corporaciones públicas o de sus subdivisiones políticas; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 1626

Por la representante Soto Arroyo:

“Para declarar el último domingo del mes de agosto de cada año como el “Día Nacional del Paso Fino” a los fines de resaltar esta raza nacional y cultural de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1770

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de establecer que, los dineros depositados en el Fondo de Mejoras Municipales, puedan ser utilizados, indistintamente, para atender situaciones relacionadas con servicios directos y esenciales a la ciudadanía, tales como: servicios dirigidos a atender a la población de niños, jóvenes y adultos mayores, así como servicios directos dirigidos a programas para mejorar la calidad de la vida de los residentes en comunidades desventajadas hasta un cincuenta por ciento (50%), entre otros, y para realizar proyectos de obras y mejoras permanentes públicas en los municipios; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 1784

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para enmendar el artículo 2.037 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como el “Código Municipal de Puerto Rico”, con el propósito de enmendar el proceso de compras de equipo pesado nuevo o usado fuera de Puerto Rico, cuando su precio sea menor al del mercado local o no se encuentre disponible en Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 1878

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 12 del 10 de diciembre de 1975, según enmendada, a fin de ampliar derechos preferentes para la adquisición de propiedades del Gobierno de Puerto Rico con el objetivo de ampliar el número de posibles compradores directos, costos, tiempo y esfuerzo del gobierno para disponer de los terrenos.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 532

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a Misión Abriendo Puertas, Inc. las instalaciones de la antigua Escuela Carlota Matienzo localizada en el municipio de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 533

Por los representantes Sánchez Ayala y Ortiz González:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a Programa Educativo Alcance, Inc. las instalaciones de la antigua Escuela Manuel Fernández Juncos localizada en el municipio de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 560

Por el representante Hernández Montañez:

“Para designar con el nombre de “Alfonso (Papiño) López Chaar” el tramo de la Carretera que transcurre, desde el Gran Parque Agroturístico Ecológico Recreativo, El Dorado, conectando con el ramal de la PR-6165, el centro urbano del Municipio de Dorado hasta su conexión PR-693, en honor a su trayectoria como servidor público y sus valiosas contribuciones a la Ciudad Dorada y La Más Limpia de Puerto Rico; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 447; 1009; 1096; 1167; 1209; 1212 y 1286; y las R. C. del S. 406 y 421.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 154; 885 y 1773; y la R. C. de la C. 413, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1261; 1626; 1770; 1784 y 1878; y las R. C. de la C. 532; 533 y 560.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 1823, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 722.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 363.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 118, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 31 luego de “.” insertar “Conscientes de la importancia de adelantar el tema del servicio de telecomunicaciones como uno esencial en el diario vivir, y especialmente durante situaciones de emergencia y catástrofe natural, en el Departamento de Seguridad Pública se han adelantado los esfuerzos para lograr un proyecto que viabilice la interoperabilidad de comunicaciones en Puerto Rico. Así, se estableció la Orden Ejecutiva 2022-042, que faculta al Departamento de Seguridad Pública a crear un nuevo Comité Ejecutivo de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico y un Grupo Asesor de Comunicaciones de Emergencia en Puerto Rico. Al presente, dicho Comité se encuentra constituido y se aprobaron los estatutos bajo los cuales se van a regir.”

Página 3, párrafo 4, luego de “a través de la” eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

En el Decrétase:

Página 4, línea 5, después de “Artículo 1.15.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones.”

Página 4, línea 11, eliminar “y”, y sustituir por “, evitar la pérdida de vida y propiedad, así como”

Página 4, línea 12, eliminar “estos” y sustituir por “las distintas situaciones de emergencia”

Página 4, línea 13, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Página 5, línea 7, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8, eliminar “por línea o satelital”

Página 5, línea 11 eliminar “Sistema de Emergencias 9-1-1” y sustituir por “Departamento de Seguridad Pública”

Página 5, líneas 15 a la 17, eliminar todo su contenido y sustituir por: “(h) Realizar todas las gestiones conducentes a que el Departamento de Seguridad Pública adopte los estándares del 9-1-1 establecidos por reglamentación federal relativa a interoperabilidad.”

En el Título:

Página 1, línea 3, eliminar “Oficina de Manejo de Información de Seguridad” y sustituir por “Secretaría Auxiliar de Tecnología y Telecomunicaciones”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 283, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, línea 2, luego de “(en adelante, la “OISC”)” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

Página 2, Párrafo 2, línea 3, luego de “Investigaciones” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

En el Decrétase:

Página 2, líneas 9 a la 15, eliminar todo su contenido y sustituir por “(40) Servidores Públicos de Alto Riesgo. – Significará el Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, el Cuerpo de los Policías Municipales, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, el Cuerpo de Bomberos Municipales, los Técnicos de Emergencias Médicas del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, el Cuerpo de los Oficiales de Custodia, los Agentes de Investigaciones de la Oficina de Investigaciones del Sistema Correccional, los Agentes de Seguridad y Protección I del Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales.”

En el Título:

Página 1, línea 5, después de “Correccional” insertar “y los Agentes de Seguridad y Protección I”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 3 de octubre de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 1078, titulada:

“LEY

Para enmendar el Artículo 2, incisos (b), (h), (i), y (j); enmendar el Artículo 4; eliminar el subinciso (iii) del inciso (a) y enmendar el inciso (j) del Artículo 5; enmendar el inciso (d) del Artículo 6; enmendar el inciso (a) (ii) del Artículo 10; enmendar los Artículos 11, 12 y 14; enmendar el subinciso (ii) del inciso (a) y el inciso (i) del Artículo 17; enmendar los incisos (c), (d) y (e) del Artículo 18; y enmendar el Artículo 20 de la Ley 42-2017, según enmendada, y conocida como la “Ley para Mejorar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (“Ley MEDICINAL”); a los fines de atemperar la definición de “Cannabis Medicinal”, “Identificación de Acompañante Autorizado”, “Identificación de Paciente Cannabis Medicinal”, e “Identificación Ocupacional”; implementar un nuevo método de identificación electrónica para Pacientes, Acompañantes y la Identificación Ocupacional; requerir un grado de competencia a dos (2) miembros de la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal; extender la validez de la recomendación médica; extender la vigencia de la Identificación para Pacientes de Cannabis Medicinal a dos años; extender la vigencia de la Identificación de Acompañantes a dos años; extender la vigencia de la Identificación Ocupacional a tres años; crear un mecanismo de emisión de recomendación médica y de expedición de la Identificación de Paciente más efectivo y accesible; establecer un término para que la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal pueda atemperar la Reglamentación correspondiente a tono con las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, líneas 11 a la 14, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 a la 4, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 13 y 14, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 15, antes de “y conceder” eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 20 a la 35, eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 18, eliminar todo su contenido

Página 4, línea 19, eliminar “iv.” y sustituir por “ii.”

Página 5, línea 22, eliminar “v.” y sustituir por “iii.”

En el Decrétase:

Página 9, línea 12, eliminar “una” y sustituir por “la””; y después de “de” insertar “la Oficina de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud, de”

Página 10, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “recomendaciones médicas. Todo”

Página 10, línea 8, eliminar “una” y sustituir por “la”; y después de “digital” insertar “de la Oficina de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud”

Página 10, línea 18, después de “.” eliminar todo su contenido

Página 10, líneas 19 y 20, eliminar todo su contenido e insertar comillas

Página 13, línea 4, eliminar “, pregrabados”.”

En el Título:

Línea 11, después de “;” eliminar todo su contenido

Línea 12, antes de “requerir” eliminar todo su contenido

Línea 13, eliminar “dos (2)” y sustituir por “tres (3)”

Línea 14, después de “Medicinal;” eliminar todo su contenido

Líneas 15 a la 20, eliminar todo su contenido

Línea 21, antes de “;” eliminar todo su contenido

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1033 (Conferencia), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 45 (Conferencia) y 1647; y del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382, con el fin de reconsiderarlos.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando que el Senado, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 45(Conferencia).

El senador Soto Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 531; las senadoras González Arroyo, Rosa Vélez; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1200; y la senadora Riquelme Cabrera ha

presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1209, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.

La senadora Soto Tolentino ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 825; y las senadoras Riquelme Cabrera y Soto Tolentino han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 826, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de las medidas.

El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 869 y para la R. C. del S. 414, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.

La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1078, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

Las senadoras Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera; y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1096, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1212 y 1286; y el senador Aponte Dalmau; la senadora Rosa Vélez; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Soto Rivera; la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1224; y el senador Matías Rosario ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 837, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot y Zaragoza Gómez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1342, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de la medida.

La senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para la R. Conc. del S. 15, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

El senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 837, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

La senadora González Arroyo solicita que se reconfigure el Comité de Conferencia nombrado para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 155.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, Honorable José Luis Dalmau Santiago.

El Presidente modifica la composición de los integrantes del Comité de Conferencia creado para atender las diferencias en torno al P. del S. 155, designando al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves; la senadora Rosa Vélez; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado dé su consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 1647; y del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382, con el fin de reconsiderarlos.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 25 de septiembre de 2023, hasta el martes, 3 de octubre de 2023.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 3 de octubre de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 3 de octubre de 2023, hasta el martes, 10 de octubre de 2023.

De la señora Claudia M. Méndez Morales, Directora de Oficina, Oficina del senador Carmelo Ríos Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos legislativos del 5 de octubre de 2023 por estar en un viaje oficial a Newport, Rhode Island.

De la señora Lorena Flores, Ayudante Especial, Oficina de la senadora Keren Riquelme Cabrera, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Riquelme Cabrera de los trabajos legislativos del 5 de octubre de 2023 porque se le presentó una situación personal.

De la senadora González Huertas, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Río de Janeiro, Brasil, celebrado del 18 al 25 de septiembre de 2023, en el que participó del Simposio Internacional de Líderes del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Río de Janeiro, Brasil, celebrado del 19 al 24 de septiembre de 2023, en el que participó del Simposio Internacional de Líderes del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del Sargento de Armas del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Charleston, Carolina del Sur, celebrado del 24 al 29 de septiembre de 2023, en el que participó de la Conferencia Anual de Entrenamiento de la Asociación Nacional de Servicios Legislativos y Seguridad, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Melbourne, Florida, celebrado del 29 al 30 de septiembre de 2023, en el que participó de la Parada y Festival Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0163:

“La estación de bombas tanque Dos Millones, que opera la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, (en adelante, “AAA”) provee servicio de distribución de agua para el consumo, incluida su conexión y medición, a diferentes sectores de los municipios de Hatillo y Arecibo.

Los residentes en los sectores han denunciado, a través de expresiones en las redes sociales y en comunicación a nuestra oficina, que la interrupción del servicio es habitual. Cuando se reanuda el servicio, en muchas ocasiones, el agua es inservible por su alta turbidez, por lo que para su consumo, la Autoridad indica a los abonados en sus comunicados que una vez restablecido, deberán hervirla antes de consumirla para uso humano o animal.

Durante el mes de febrero del año 2022, a través de la página oficial de Facebook de la AAA, se documentó la interrupción del servicio los días 4, 6, 11 y 14 de ese mes, de las que pudieron evidenciarse en la red social. Esto resulta en un mínimo de una (1) vez por semana por tres (3) semanas consecutivas en las que los residentes no tuvieron acceso a este servicio esencial. Dichas interrupciones se han documentado desde el 2010 y, eventualmente en el 2017 hasta la actualidad.

Algunas de las razones encontradas para las obstrucciones fueron: falla eléctrica en componentes de motor, fluctuaciones de voltaje en sistemas de abasto, fusibles averiados en la subestación eléctrica, represas obstruidas, roturas en tuberías, fallas mecánicas en los generadores, variaciones de voltaje, alta turbidez en sus fuentes de abasto, entre otras.

El agua potable es esencial para el sustento de la vida humana y el acceso ininterrumpido es necesario para una calidad de vida óptima. Los residentes que se suplen del tanque Dos Millones indican su insatisfacción con la AAA y su frustración con el panorama desde el año 2010.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Ing. Doriel Pagán, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LA ING. DORIEL PAGÁN:

1. Un informe detallado sobre las comunidades o zonas que son impactadas por las interrupciones que incluya, pero sin limitarse a los siguientes datos:
 - Que comunidades o sectores de los municipios de Arecibo y Hatillo son los que reciben agua del Tanque Dos Millones.
 - Frecuencia de interrupción del servicio en los sectores de ambos municipios
 - Razones para la suspensión del servicio
 - Un estimado del tiempo en que los abonados de dichos sectores están sin el servicio
2. Explique detalladamente las razones para la turbidez recurrente. ¿Qué medidas se están tomando para solucionarlo? ¿En cuánto tiempo se resolverá?
3. Que gestiones, si alguna lleva a cabo la AAA para resolver el problema de dichas comunidades.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Ing. Doriel Pagán, a la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2023-0164:

“Es de conocimiento general la situación crítica de nuestras vías públicas en Puerto Rico. Lamentablemente, nuestra infraestructura vial se encuentra en un estado perjudicial. La falta de mantenimiento y recursos de las vías ha provocado que llegue a un nivel grave. Durante los últimos meses, se han estado desarrollando nuevas iniciativas para las mejoras de la infraestructura vial de nuestro país.

El puente de la carretera PR-656, que conecta con la PR-123 del Barrio Carreras 1 y 2 de Arecibo, se derrumbó en septiembre de 2017 debido al paso del Huracán María. La estructura de la carretera estaba creada a base de cemento y luego de su colapso, requirió realizarle unos refuerzos en metal. A raíz de este suceso, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y la Administración Federal de Autopistas (FHA), aportaron más de \$1 millón para la restauración de la estructura. El Municipio de Arecibo reabrió el puente de la carretera PR-656 a mediados de 2018; sin embargo, el mismo volvió a colapsar en septiembre de 2022 a causa del Huracán Fiona. Luego de este incidente, los residentes del Barrio Carreras 1 y 2 tienen que utilizar un desvío; provocando congestión vehicular, atrasos en su vida laboral, profesional y riesgo. El puente objeto de esta petición tiene una situación crítica que atenta contra la seguridad de los conductores y residentes del área.

En interés de conocer los planes y trabajos que se pueden realizar para que los ciudadanos de la zona tengan un puente seguro y confiable; así como informar adecuadamente a los residentes, la senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, HON. EILEEN VÉLEZ VEGA:

- Algún narrativo, informe o detalle que posea la agencia sobre la situación de seguridad descrita, en el puente de la carretera PR-656, que conecta con la PR-123 del Barrio Carreras 1 y 2 de Arecibo.
- Información sobre fondos, partidas presupuestarias o proyectos comenzados o programados para el puente antes descrito.
- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el asunto antes esbozado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la doctora Yanira I. Raíces Vega, Secretaria Designada, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0151 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 5 de septiembre de 2023.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0153 y 2023-0154:

“5 de octubre de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0153 y 2023-0154

Notifico que luego de dos notificaciones, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), y una prórroga, el Departamento de Recreación y Deportes

no ha cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 9:30 am del 5 de octubre de 2023)

<p>Número de Petición (senadora)</p> <p>Agencia/Entidad</p>	<p>Información Solicitada</p>	<p>Cantidad de Notificaciones</p>
<p>2023-0153 (Rosa Vélez)</p> <p>Departamento de Recreación y Deportes</p>	<p>1. Un desglose de las facilidades deportivas y recreativas que son propiedad del DRD en los siguientes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dorado b. Vega Alta c. Vega Baja d. Manatí e. Florida f. Arecibo g. Hatillo h. Barceloneta i. Camuy j. Morovis k. Ciales l. Quebradillas 	<p>3</p>
<p>2023-0154 (Rosa Vélez)</p> <p>Departamento de Recreación y Deportes</p>	<p>Sobre complejo de piscina olímpica en Arecibo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un detalle o narrativo sobre el diseño de trabajos que se estarán realizando en el complejo deportivo. 2. Un detalle o narrativo sobre el estatus en el que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente. 3. Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran los procesos de subastas y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo. 	<p>3</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada. 5. Un narrativo o detalle sobre los trabajos de rehabilitación y asignación de fondos del estadio Luis Rodríguez Olmo. 6. Un narrativo o detalle sobre la corrección de fallas en los fondos asignados por FEMA para la rehabilitación del Complejo Deportivo de Arecibo y sus demás facilidades. 7. Un narrativo o detalle sobre otras asignaciones o proyectos de mejoras que se encuentren en proceso para las demás facilidades que constituyen el Complejo Deportivo de Arecibo. 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

De la señora Mayra B. Charriez Cordero, Ph. D., Vicepresidenta, Asuntos Estudiantiles, Universidad de Puerto Rico, el Informe Anual para el Año 2022-2023, según requerido por la Ley 4-2022, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal”.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se excuse a la senadora Riquelme Cabrera, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición 2023-0163 de la senadora Rosa Vélez, se apruebe y se conceda hasta el 20 de octubre de 2023 para que la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición 2023-0164 de la senadora Rosa Vélez, se apruebe y se conceda hasta el 20 de octubre de 2023 para que la Secretaria del Departamento de Educación la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo solicita al Presidente que se tome acción sobre las Peticiones 2023-0153 y 2023-0154, según solicita el Secretario del Senado.

El Presidente refiere el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-1114

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Carlos Alberto Lazú-Arroyo, Obstetra y Ginecólogo, de Yabucoa.

Moción 2023-1115

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Víctor Manuel de Jesús Ortiz en su retiro.

Moción 2023-1116

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Pedro Clemente Quiñones, por motivo de la celebración del “50 Aniversario de Bomba y Plena”.

Moción 2023-1117

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Benjamín Morales Merced, José A. Romero Rosa, Juan A. Reyes Martínez, Lydía Franco Hernández, Marcial Flores Colón, Noris Romero Rosa, Pedro Bermúdez Santiago y Vicente Franco Hernández, por el reconocimiento que se le hiciera en el Carnaval Santaisabelino.

Moción 2023-1118

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes del equipo Toritos de Cayey, así como a toda su fanaticada, por haberse proclamado subcampeones de la Liga de Béisbol Superior Doble A de Puerto Rico.

Moción 2023-1119

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alanis Laborde Mercado, Arielys Paola Miranda Gómez, Christian Córdova Cardoza, Cindy García Collazo, Clariangelys Burgos, Damishaliz Gutiérrez, Dayaneira Parilla García, Edwin Mattos Nieves, Fabiola Hernández Caraballo, Jadielys Z. González, Janeidalys Ramos García, Jasheyaliz Colón, Joniallys Sánchez, Kamila Sierra, Karina Berríos, Minzayleen Ortiz Caraballo, Rhianna Félix Cáceres, Rubén Monett Alvarado, Sharick Acosta, Tarso

Alexander Flecha, Yadielys Marie López Berríos, Yailen Castro Santiago, Yanelic Marie Pou González, Yantuhan E. Solís González, Yarialis Diane Abreu García y Yineishkali Casas Rivera en ocasión de la Semana del Residencial Público, quien como parte de la agrupación de baile “*The Union*”, la cual ha servido como una herramienta de integración social mediante la participación de niños y jóvenes de distintos residenciales públicos de Puerto Rico.

Moción 2023-1120

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los integrantes del Club de Leones de Aibonito, Cayey, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Guayama, Juana Díaz, Orocovis, Salinas, Santa Isabel y Villalba, por la celebración de la Semana del Leonismo y su dedicación al servicio comunitario.

Moción 2023-1121

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Albert Torres Morales, Alexis Pacheco Feliciano, Ángel D. García Pizarro, Ángel M. De Jesús Román, Gerardo Muñoz Galarza, Jormil O. Soto Martínez, José A. Feliciano Rodríguez, Luis A. Maldonado Hernández, Marilú Negrón Rodríguez y Rubén Rivera Rodríguez del Negociado de Bomberos de Puerto Rico, adscrito al Distrito de Ponce, con motivo de la celebración de la Semana de Prevención de Incendios.

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 848

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 731, que ordena a la [~~Comisiones~~] Comisión de Gobierno[; ~~ordenar a la Comisión de Gobierno~~] del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el acuerdo colaborativo entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Educación, a los fines de conocer sobre su estricto cumplimiento el cual es efectivo hasta el 30 de septiembre de 2024.”

R. del S. 849

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 102, según enmendada, [~~por la R. del S. 624,~~] que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 81-2020, conocida como “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como Paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”, a los fines de evaluar su cumplimiento y efectividad.”

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 942.

El senador Santiago Torres secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el P. del S. 942 (Reconsiderado) sea enviado a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 302.

El senador Santiago Torres secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 302 sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que, conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 5 de octubre de 2023, hasta el martes, 10 de octubre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora González Arroyo formula la moción para que el P. del S. 1206 sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 780, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1101, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1189, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 169, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 642, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 833, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1353, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 238, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 386, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del P. de la C. 302, que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1206, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se proceda a la Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 780.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1101.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 6, después de “Naturales” eliminar todo su contenido y sustituir por “y Ambientales, además,”

Página 2, párrafo 1, línea 11, eliminar “,” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 11, después de “hundido” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “importantes” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 7, eliminar “,”

Página 4, párrafo 2, línea 1, eliminar “,” en ambas instancias

Página 4, párrafo 2, línea 2, eliminar “los ciudadanos(as)” y sustituir por “la ciudadanía”

Página 4, párrafo 3, línea 2, después de “abandonado” insertar “,”

Página 4, párrafo 3, línea 3, después de “así” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 5, línea 1, eliminar “Se añade” y sustituir por “Añadir”

Página 6, línea 10, eliminar “Se insertar” y sustituir por “Insertar”

Página 7, línea 1, después de “y” insertar “,”

Página 7, línea 7, después de “avanzada” insertar “,”

Página 8, línea 7, después de “misma” insertar “,”

Página 12, línea 16, eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 12, línea 17, eliminar “interesa” y sustituir por “interesada”

Página 15, línea 5, eliminar “:”

Página 16, línea 14, eliminar “Se renumeran” y sustituir por “Renumerar”

En el Título:

Línea 6, después de “nuevos Artículos” eliminar “,”

Línea 7, después de “17” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1189.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes hace expresiones

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “de la isla”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2, después de “enmendada” insertar “,”

Página 4, línea 1, después de “7.” insertar “Delegar”

Página 5, línea 2, eliminar “830” y sustituir por “30”

Página 6, línea 17, después de “67” insertar “Establecer e incorporar”

Página 7, línea 14, eliminar “y mejor” y sustituir por “.”

Página 7, líneas 15 y 16, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 12, eliminar “,”

Página 9, línea 8, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 9, línea 9, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central en torno a la investigación requerida en la R. del S. 43.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

Debidamente considerado el informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 169.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 5, línea 4, eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “2021” y sustituir por “2021-02”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2, eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial de la Comisión de Salud en torno a la investigación requerida en la R. del S. 618.

Debidamente considerado el informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 642.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, línea 6, después de “aseguradoras” insertar “,”
- Página 2, línea 8, después de “cinco” insertar “(5)”
- Página 2, línea 8, eliminar “a nuestro” y sustituir por “el”
- Página 2, línea 10, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “corriente” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “toda la isla” y sustituir por “todo Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “a nuestro” y sustituir por “al”
- Página 3, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
- Página 3, párrafo 1, línea 8, eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “gubernamentales”
- Página 3, párrafo 1, línea 9, eliminar “Puerto Rico”

En el Resuélvese:

- Página 3, línea 1, después de “y” eliminar “de”
- Página 4, línea 1, eliminar “del”
- Página 4, línea 2, eliminar “Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “gubernamentales”
- Página 4, línea 3, eliminar “(ASES)”
- Página 4, línea 4, eliminar “(ASEM)”
- Página 4, línea 4, eliminar “;” y sustituir por “,”
- Página 4, línea 7, después de “Humanos” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por “, Plan de Rescate Americano, los”
- Página 4, línea 9, después de “Enfermedades” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 10, eliminar todo su contenido y sustituir por “de la Administración Federal de Recursos y Servicios de Salud”
- Página 4, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos”
- Página 4, línea 12, eliminar todo su contenido y sustituir por “, la Administración de Seguro Social, la Agencia Federal para el Manejo”
- Página 4, línea 13, eliminar “(FEMA, por sus siglas en inglés)”
- Página 4, línea 22, eliminar “La Comisión rendirá” y sustituir por “Las Comisiones rendirán”

En el Título:

- Línea 2, eliminar “exhaustiva, abarcadora y”
- Línea 6, después de “salud” insertar “,”
- Línea 6, eliminar “(ASES)”
- Línea 7, eliminar “(ASEM)”
- Línea 7, eliminar “;” y sustituir por “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 833.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “Para colmo” y sustituir por “Desafortunadamente”

Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 5, después de “Rico” insertar “,”

Página 3, entre las líneas 8 y 9 insertar una sección para que lea como sigue:

“Sección 2. - La Comisión podrá celebrar vistas públicas, citar funcionarios y testigos, requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 3, línea 9, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3. – La Comisión rendirá su informe en”

Página 3, línea 10, antes de “un” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “ciento veinte (120) días.”

Página 3, línea 12, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13, eliminar “3.” y sustituir por “4.”

En el Título:

Línea 5, después de “Rico” insertar “,”

Línea 8, eliminar “y para otros” y sustituir por “.”

Línea 9, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1353.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 1, eliminar “contamos con” y sustituir por “hay”

Página 3, párrafo 2, línea 2, después de “Mayagüez” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 8, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 3, línea 13, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 4, línea 2, eliminar “para nosotros,”

Página 5, línea 8, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 5, línea 10, eliminar todo su contenido y sustituir por “públicas o privadas, incluyendo las escuelas musicales públicas, municipales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 238.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “del Estado” y sustituir por “pública”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “nuestra Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 4, línea 3, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 4, línea 6, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 2, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 3, antes de “evaluar” eliminar todo su contenido

Página 3, entre las líneas 19 y 20, insertar “Sección 6.- Se autoriza la transferencia de la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, mediante el negocio jurídico recomendado por el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, sujeta a las siguientes condiciones:

- a) El título de propiedad no podrá ser cedido o traspasado por el municipio en forma alguna a otra entidad.
- b) En caso de que el municipio adquirente no cumpla con el propósito de la transferencia, usufructo o cesión propuesta mediante esta Resolución Conjunta, o si cambia la utilización de las instalaciones sin autorización previa de la Asamblea Legislativa, el título de propiedad, o la posesión, revertirá de inmediato al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el municipio será responsable de los costos que resulten en dicho caso.
- c) Todas las condiciones expresadas en esta Resolución Conjunta se incluirán y formarán parte de la escritura pública de transferencia de dominio o de cualquier otro negocio

jurídico autorizado por la Ley 26-2017, que se otorgará entre la Secretaría del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio de Guayama.

- d) Si el Municipio incumple con lo establecido en esta Sección, el Departamento de Transportación y Obras Públicas o cualquier otra agencia, instrumentalidad u oficina, sucesora de esta, podrá solicitar al Tribunal General de Justicia la devolución de la propiedad, incluyendo cualquier mejora o inmueble en la propiedad construido.

Sección 7.- El terreno y la estructura descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, serán transferidos en las mismas condiciones en que se encuentran al momento de aprobarse esta Resolución Conjunta, sin que exista obligación alguna del Departamento de Transportación y Obras Públicas de realizar reparación o modificación alguna.”

Página 3, línea 20, eliminar “6” y sustituir por “8”

Página 3, línea 22, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 4, línea 4, eliminar “7” y sustituir por “9”

En el Título:

Línea 5, eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 386.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “del Estado” y sustituir por “público”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “País” y sustituir por “país”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “policía estatal del municipio” y sustituir por “Policía de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “el municipio de”
Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “el municipio de”
Página 2, párrafo 4, línea 6, eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”
Página 2, párrafo 4, línea 7, eliminar “cuartel municipal” y sustituir por “Cuartel Municipal”
Página 2, párrafo 4, línea 8, eliminar “policía” y sustituir por “Policía”
Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “estatales”
Página 3, párrafo 2, línea 7, eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”
Página 3, párrafo 2, línea 11, eliminar “policía estatal” y sustituir por “Policía de Puerto Rico”
Página 3, párrafo 3, línea 3, eliminar “dotemos” y sustituir por “se provea”
Página 3, párrafo 4, línea 3, eliminar “policía estatal” y sustituir por “Policía de Puerto Rico”
Página 3, párrafo 4, línea 3, eliminar “resolución conjunta” y sustituir por “Resolución Conjunta”
Página 3, párrafo 4, línea 5, eliminar “policía” y sustituir por “Policía”
Página 3, párrafo 5, línea 4, eliminar “Carr. 156” y sustituir por “Carretera PR -156”
Página 4, línea 1, eliminar “del municipio de” y sustituir por “en”

En el Resuélvese:

Página 4, en el encabezado eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”
Página 4, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”
Página 4, línea 4, eliminar “policía estatal” y sustituir por “Policía de Puerto Rico”
Página 4, línea 4, eliminar “del municipio”
Página 4, línea 5, eliminar “Carr. 156” y sustituir por “Carretera PR -156”
Página 4, línea 5, eliminar “del” y sustituir por “en”
Página 4, línea 6, eliminar “municipio de”
Página 4, entre las líneas 8 y 9, insertar “Sección 2.- El Departamento de Seguridad Pública deberá someter a la Asamblea Legislativa, a través de las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos, un informe sobre las gestiones que lleven a cabo para cumplir con los propósitos de esta Resolución Conjunta, en un término no mayor de sesenta (60) días luego de aprobada esta Resolución Conjunta. En caso de que en dicho término no se haya completado el proceso de traslado o reubicación, el Departamento de Seguridad Pública deberá someter informes continuos, cada treinta (30) días, hasta culminado el proceso de traslado o reubicación que ordena esta Resolución Conjunta.”
Página 4, línea 9, eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

Línea 4, eliminar “policía estatal” y sustituir por “Policía de Puerto Rico”
Línea 6, eliminar “Carr. 156” y sustituir por “Carretera PR -156”
Línea 6, eliminar “del municipio de” y sustituir por “en”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1206.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 5, eliminar “mejor”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmiendan” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 3, eliminar “mejor”

Página 4, línea 11, después de “aprobación” insertar “.”

En el Título:

Línea 2, eliminar “mejor”

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 1206.

El senador Ruiz Nieves secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 1206.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se mantengan todas las enmiendas a la medida, previamente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se mantenga la enmienda al Título de la medida, previamente aprobada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “fines” y sustituir por “fides”

Página 3, párrafo 1, línea 5, eliminar “mejor”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmiendan” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 3, eliminar “mejor”

Página 4, línea 11, después de “aprobación” insertar “.”

En el Título:

Línea 2, eliminar “mejor”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 302.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, con las mismas enmiendas aprobadas por la Cámara de Representantes.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas, que son las aprobadas por la Cámara de Representantes:

En el Decrétase:

Página 6, línea 2 a la 3, después de “Rico” eliminar todo su contenido y sustituir por “Remitir la versión final del borrador de reglamento a ser aprobado por este a las secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico en un término no mayor de treinta (30) días de haber concluido dicho proceso para su evaluación y análisis pertinente del mismo”.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso hasta las tres de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable José Luis Dalmau Santiago.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se de lectura a unas enmiendas.

El Presidente ordena que se de lectura a las mismas.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 1593.

El senador Santiago Torres secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. de la C. 1593.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se mantengan todas las enmiendas a la medida, previamente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Matías Rosario y Ruiz Nieves hacen expresiones.

Los senadores Matías Rosario y Ruiz Nieves consumen turnos de rectificación.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se mantengan todas las enmiendas al Título de la medida, previamente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 6, eliminar “del Gobierno”

Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 5, línea 5, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, después de “Artículo 1.-” insertar “Enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 3. — Definiciones.

A los fines de esta Ley, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se expresa:

1...

...

9. Dueño Mayorista de Máquina u Operador — significa la persona o entidad jurídica que sea propietaria de un mínimo de cincuenta (50) y con derecho hasta un máximo de doscientas cincuenta (250) máquinas de juegos de azar, con capacidad para ubicar, operar y administrar dichas máquinas en negocios. El Operador pudiera ser a su vez un dueño de negocio, pero nunca podrá ubicar más de quince (15) máquinas en un mismo negocio.

10...

...”

Artículo 2.- Enmendar la Sección 10 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 10. — Solicitud de Licencia.

Se establece que luego de aprobada la presente Ley, la Comisión tendrá sesenta (60) días improrrogables para aprobar un reglamento que establezca el procedimiento para la otorgación de las licencias establecidas en esta Ley. Dicho Reglamento deberá ser evaluado por la Asamblea Legislativa antes de su aprobación para asegurarse del total y fiel cumplimiento de esta Ley, dentro de un término de cuarenta y cinco (45) días a partir de la notificación. Dicho término discurrirá paralelo a los treinta (30) días dispuesto en la Sección 2.2 de la Ley 38-2017, según enmendada.

...
...
...
...
...
...
...

La Comisión concederá un plazo de dos (2) años a aquellos dueños mayoristas con licencias de máquinas activas que al comenzar el periodo de transición según dispone esta Ley aún no tengan la totalidad de máquinas a las que tiene derecho, para que puedan pagar el balance de licencias restante. Si al cabo de dicho periodo, algún mayorista no ha logrado pagar las licencias, adquirir y ubicar de forma funcional la cantidad total de máquinas, el Dueño Mayorista perderá el derecho a pagar las licencias remanentes y a ubicar las máquinas que hubieran correspondido a dichas licencias. La Comisión, entonces podrá emitir liberar dichas licencias para ser emitidas a Dueños Mayoristas adicionales hasta los máximos que permite esta Ley. Para propósitos de esta Ley, una máquina se considerará ubicada de forma funcional una vez tenga su licencia y marbete emitidos y sea colocada en un negocio autorizado para tener máquinas de juegos de azar en rutas, y comience a remitir la participación de la jugada que le corresponde al Gobierno según se dispone en esta Ley.

...”

Artículo 3.- Enmendar la Sección 22 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, para que lea como sigue:

“Sección 22. — Número, Localización y Premio de las Máquinas de Juegos de Azar.

a. El límite máximo de Máquinas de Juegos de Azar que podrán instalarse y operar en un negocio será de quince (15) máquinas. Para propósitos de este inciso, se considerará que una pantalla de juego cuenta como una Máquina de Juegos de Azar, independientemente de que una misma máquina de juegos de azar posea múltiples pantallas.

b...

...

f. El límite máximo de un premio por jugada que puede otorgar la máquina es de cinco mil (5,000) dólares sin considerar crédito o bonos en proceso. ”

Artículo 4.-”

Página 2, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 3, línea 11, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, línea 8, eliminar “Sección 2.-” y sustituir por “Artículo 5.-”

En el Título:

Línea 1, eliminar “la Sección” y sustituir por “las Secciones 3, 10, 22 y”

Línea 4, después de “;” insertar “regular la cantidad de máquinas de juegos de azar por negocio y sus premios; establecer el periodo en que dueños mayoristas podrán pagar la totalidad de licencias de máquinas a las que tengan derecho;”

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que, de acuerdo con la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe del P. de la C. 1424; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1424, que está debidamente impreso, y el cual fue descargado de la Comisión de Salud.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1424.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicho Proyecto, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, Párrafo 2, línea 9, antes de “por” insertar “,”
- Página 3, Párrafo 2, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 4, Párrafo 3, línea 11, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
- Página 5, línea 6, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 5, eliminar “Politica” y sustituir por “Política”
- Página 5, línea 12, eliminar “de nuestro Gobierno” y sustituir por “en Puerto Rico”
- Página 7, línea 2, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 7, línea 13, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 7, línea 15, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 7, línea 18, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 8, línea 4, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 8, línea 11, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 11, línea 6, eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 11, línea 13, después de “incluir” insertar “,”
- Página 11, línea 14, después de “Multidisciplinario” insertar “,”
- Página 11, línea 19, eliminar “Accidentes” y sustituir por “accidentes”
- Página 11, línea 16, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 12, línea 2, eliminar “Accidentes” y sustituir por “accidentes”
- Página 12, línea 3, después de “Rico” insertar “.”
- Página 12, línea 8, eliminar “y/o” y sustituir por “y las”
- Página 12, línea 9, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 12, línea 12, después de “adelante” insertar “,”
- Página 12, línea 13, después de “Estatal”)” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 12, línea 14, después de “Establecerá” insertar “,”
- Página 12, línea 14, después de “Estatal” insertar “,”
- Página 13, línea 3, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 13, línea 6, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 13, línea 9, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 13, línea 14, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 13, línea 18, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 13, línea 20, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 14, línea 1, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 14, línea 4, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 14, línea 7, eliminar “Quorum” y sustituir por “*Quorum*”
- Página 14, línea 9, después de “necesario” insertar “,”
- Página 14, línea 10, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 14, línea 12, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 14, línea 10, eliminar “Quorum” y sustituir por “*Quorum*”
- Página 14, línea 15, eliminar “Quorum” y sustituir por “*Quorum*”
- Página 14, línea 11, eliminar “por”
- Página 14, línea 13, eliminar “y/o” y sustituir por “y las”
- Página 15, línea 2, eliminar “sistema” y sustituir por “Sistema”

- Página 15, línea 3, después de “establecer” insertar “,”
- Página 15, línea 4, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 15, línea 5, eliminar “Hospitales” y sustituir por “hospitales”
- Página 15, línea 6, eliminar “Pacientes con Accidentes Cerebrovasculares;” y sustituir por “pacientes con accidentes cerebrovasculares,”
- Página 15, línea 10, eliminar “pediátrico o adultos” y sustituir por “pediátricos o adultos,”
- Página 15, línea 12, eliminar “primaria” y sustituir por “Primaria”
- Página 15, línea 14, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 15, línea 15, eliminar todo su contenido
- Página 15, línea 16, eliminar “Implementación” y sustituir por “implementación”
- Página 15, línea 22, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 16, línea 5, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 16, línea 9, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 16, línea 11, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 16, línea 16, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 16, línea 20, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 16, línea 13, eliminar “aereo” y sustituir por “aéreo”
- Página 16, línea 18, después de “establecer” insertar “,”
- Página 16, línea 22, después de “establecer” insertar “,”
- Página 16, línea 19, después de “Artículo” insertar “;”
- Página 16, línea 7, antes de “con” insertar “,”
- Página 17, línea 1, después de “Artículo” insertar “;”
- Página 17, línea 2, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 17, línea 17, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 17, línea 3, eliminar “guías” y sustituir por “guías”
- Página 17, línea 5, después de “Rico” insertar “;”
- Página 17, línea 6, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 17, línea 18, eliminar “el” y sustituir por “El”
- Página 18, línea 6, eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 18, línea 7, eliminar “cualquier” y sustituir por “Cualquier”
- Página 18, línea 8, eliminar “pertimnete” y sustituir por “pertinente”
- Página 18, línea 12, eliminar “;”; y eliminar “el”
- Página 18, línea 20, después de “Rico” insertar “;”
- Página 19, línea 1, eliminar “Artículo” y sustituir por “Artículo”
- Página 19, línea 5, eliminar “Terminos” y sustituir por “Términos”
- Página 19, línea 6, después de “vez” eliminar la “;”
- Página 19, línea 18, eliminar la “;”

En el Título:

- Línea 3, eliminar “; dentro”
- Línea 4, eliminar “de nuestra jurisdicción” y sustituir por “en Puerto Rico”

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 1101; 1189 y 1206; las R. del S. 169; 642; 833; 848 y 849; los P. de la C. 302 (Reconsideración); 1353; 1424 y 1593 (Reconsideración); y las R. C. de la C. 238 y 386.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Ruiz Nieves informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593 e informa que someterá un voto explicativo sobre la medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 238.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593 e forma que someterá un voto explicativo en torno a la medida.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 302 (Reconsiderado).

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental extiende la votación por tres (3) minutos.

La Presidenta Incidental extiende la votación por dos (2) minutos.

El P. del S. 1101; las R. del S. 833; 848 y 849; los P. de la C. 1353 y 1424 y la R. C. de la C. 386 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino,

Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 238 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

El P. del S. 1206 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Total..... 0

El P. de la C. 1593 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gregorio Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad y Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 4

El P. del S. 1189 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las R. del S. 169 y 642 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 302 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 7

La Presidenta Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones 2023-1115 y 2023-1119.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-1118 y 2023-1121.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1114 a la 2023-1120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las mociones 2023-1119 y 2023-1116.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1116; 2023-1118; 2023-1119; 2023-1120; y 2023-1123.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las mociones 2023-1114 a la 2023-1121.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2023-1115; 2023-1117 a la 2023-1121.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2023-1117 a la 2023-1121.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que, de acuerdo a la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor de la consideración e informe de la R. C. del S. 429; se descargue y la misma sea enviada en única instancia a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de la moción 2023-1114.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se excuse a los senadores Rivera Schatz y Aponte Dalmau de la sesión legislativa del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago y a la senadora Riquelme Cabrera de la sesión legislativa del día de hoy.

La Presidenta Incidental le informa que habían sido excusados previamente.

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023

DÍA CUARENTA Y SEIS

A moción de la senadora González Arroyo, siendo las cuatro y diecinueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el martes, 10 de octubre de 2023, a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente